

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Estudios en Arquitectura
Coordinador/a	José Ignacio Bergera Serrano
Código de Plan	470
Nombre de la Asignatura	Física 2
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	30705

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se ha adaptado el programa a las circunstancias que conlleva la docencia no presencial prestando especial atención a que los aspectos relacionados con materias de cursos posteriores queden cubiertos. Esto conlleva reducciones del temario que afectan a aspectos importantes, pero quizá no tan esenciales como otros en la formación del futuro arquitecto. Además, por consideraciones pedagógicas, el temario se está impartiendo en un orden temporal diferente al "habitual".

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

Tomando como referencia los bloques que aparecen en el programa incluido en la guía docente de la asignatura, se describen a continuación las modificaciones:

Bloque TERMODINÁMICA: no varían los contenidos

Bloque MOVIMIENTO ONDULATORIO: dentro del capítulo de Superposición de ondas se elimina el apartado de pulsaciones.

Bloque ELECTRICIDAD: se eliminan algunos ejemplos de cálculo de campo eléctrico y potencial que conllevan mayor dificultad matemática en favor del análisis de problemas más cercanos a la práctica. Se elimina el apartado de dieléctricos.

Bloque LUZ Y COLOR: se reducen los contenidos de los capítulos de Reflexión y Refracción y de Óptica Geométrica.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Dada la importancia que tiene para la formación de los estudiantes el análisis y comprensión de los fenómenos experimentales, se ha implementado la realización "virtual" de prácticas de laboratorio, aportando material multimedia y datos reales para su análisis cuando esto es posible.

Teniendo en cuenta la necesidad de adaptarse a las presentes circunstancias, se ha eliminado una de las prácticas de laboratorio cuya realización "virtual" creemos no supondría aportaciones al proceso de aprendizaje que no puedan ser cubiertas con las otras prácticas.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

A. Las clases de teoría/problemas se realizan del modo siguiente:

Basados en el libro de apuntes de la asignatura, cada semana se proporciona (a través de Moodle) un capítulo "comentado" para facilitar su estudio, así como una colección de ejercicios de aplicación. Estos ejercicios, entregados en el plazo establecido, constituyen una de las actividades que son evaluadas .

Para cada uno de dichos capítulos se programa una sesión (al menos) de explicación/tutoría "online" mediante la plataforma Google meet, en la cual se incide en los aspectos que puedan presentar una mayor dificultad conceptual. En esa misma sesión se da tiempo para plantear dudas, tanto sobre la teoría como acerca de los ejercicios.

Por otra parte, en todo momento está abierto un foro que se atiende continuamente para la resolución de dudas.

B. Las prácticas de laboratorio se realizan del modo siguiente:

Se ha diseñado el desarrollo "virtual" de prácticas de laboratorio aportando a los estudiantes material multimedia y datos reales para su análisis. Tras recibir el guión adaptado de la práctica y los datos a analizar, los estudiantes tienen con el profesor una sesión online de explicación, disponiendo asimismo de un foro para plantear cuestiones específicas sobre las prácticas.

C. Tutorías on-line

Además de las sesiones en grupo, los alumnos pueden solicitar tutorías individuales, que se realizan a través de Google meet.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Se propone la siguiente adaptación:

A. En lo que respecta a las actividades de evaluación, en su mayoría están contempladas en la guía docente, pero varía el modo de realizarlas:

- Se realizan dos pruebas parciales (este curso en modalidad online, a través de Moodle)
- Se proponen trabajos tutelados. En la situación actual, se realiza en forma de los ejercicios que deben ir entregando los alumnos para cada capítulo.
- Tal como dice el apartado 3.1, se evalúa el trabajo de laboratorio mediante el informe que entregan los alumnos, en este caso a partir del material multimedia y los datos que les son proporcionados.
- Prueba escrita (examen final), que se prevé realizar de forma online en la fecha prevista.

Al igual que en la docencia presencial, se habilitan sesiones online para que los alumnos que lo soliciten puedan revisar sus exámenes tras la corrección.

B. Respecto a los criterios de evaluación, se ha introducido una ligera variación (la evaluación de actividades realizadas a lo largo del curso tiene de forma habitual un peso relevante en la asignatura):

- El trabajo tutelado, que sigue siendo facultativo, contribuye ahora con el 15%. (frente al 10% anterior)
- Laboratorio: pese a haber disminuido el número de prácticas, se mantiene el porcentaje en la calificación final (15 %)
- Pruebas parciales (cuestiones): tal como dice el apartado 3.1, pueden sustituir la parte análoga en el examen final, manteniendo la nota obtenida (>5). El alumno que desee mejorar la calificación puede realizar esta parte de nuevo en el examen final.

- Examen final (70%) que consta de:
 - * una parte de cuestiones (ejercicios breves, que puede haber sido superada en las pruebas parciales). 40% del peso del examen
 - * un cuestionario tipo test. 20 % del peso del examen
 - * una parte de problemas. 40 % del peso del examen

Por otra parte, se establece un valor de 3,5 (frente al 4 anterior) como nota mínima en cualquiera de las partes del examen final, y se mantiene el criterio de un mínimo de 5 en la evaluación de la parte de laboratorio.